

**ACUERDO PRESIDENCIA NOMBRAMIENTO TRIBUNAL DE SELECCIÓN OFERTA LABORAL
PERSONAL EVENTUAL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO
GUARDA - MONTES DE PROPIOS DE JEREZ
EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A. (EMEMSA)**

Por las facultades de esta Presidencia, recogidas en el artículo 25 de los Estatutos de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. el Tribunal para la selección de la oferta laboral – personal eventual sistema especial agrario – Guarda - Montes de Propios de Jerez, estará constituido por:

Presidente/a-Ana Leonor Timermans Parra

Secretario/a- Luz Gil García

Vocal-Luis Segovia Sampalo- Jefe de Unidad

Vocal-José Andrés Santana Gamero - Oficial

Vocal-Diego Rios Cabeza - Guarda

*** o en personas en quienes deleguen**

El Tribunal se reunirá a convocatoria de su Presidente/a y se constituye con la presencia de la mayoría de sus miembros. El Presidente/a del Tribunal tendrá voto de calidad para casos de empate en las decisiones tomadas por el propio Tribunal.

El Tribunal levantará acta de todas sus actuaciones y decisiones formales.

El Tribunal podrá incorporar a sus trabajos a cuantos asesores, especialistas o expertos considere oportunos, que intervendrán con voz, pero sin voto, y se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas.

El Tribunal tiene la capacidad de valorar e interpretar todas las normas de procedimiento y evaluación que sean necesarias para el desarrollo del proceso de selección, incluyendo el contenido de las presentes bases.

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que puedan plantearse y adoptar los acuerdos precisos para el buen orden del proceso en todo lo no previsto en las presentes Bases y en la normativa aplicable. Adoptará sus decisiones resolutorias por mayoría mediante votación.

Todos los miembros actuarán con sometimiento pleno a las causas de abstención y recusación previstas en la normativa vigente. Asimismo, los aspirantes podrán recusar en cualquier momento a los miembros del Tribunal, cuando concurran las circunstancias previstas anteriormente.

Jerez de la Frontera, en la fecha de la firma

Fdo.: María del Carmen Sánchez Díaz

-Presidenta-